

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE CALI**

EDICTO No. 002

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE CALI

HACE SABER:

RADICACIÓN: 76001 33 33 007 2013 00429 00

ACCIÓN: CUMPLIMIENTO

DEMANDANTE: JULIO CESAR DELGADO AGUIRRE

DEMANDADO: MUNICIPIO DE PALMIRA

SENTENCIA: No. 075 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la rama judicial, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 203 del CPACA, por el término de tres (03) días, hoy cuatro (04) de Diciembre de dos mil trece (2013), siendo las 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA GUERRERO ZAPATA
SECRETARIA